

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS

LO DEL DIA

Dimisión, dimisión o destitución

Mucho tememos que el Secretario de nuestro Ayuntamiento don Guillermo Marqués, haga, como vulgarmente se dice, orejas de mercader, a lo que por decoro de su cargo ya le llevamos dicho, y siga con la ayuda de Dios, de los suyos y hasta de los ajenos..., tartamudeando de lo lindo en la Secretaría y en los actos oficiales que torzosamente tenga que asistir, pensando, impertérrito en su bienestar y la importante cuantía económica que disfruta, muy bien puede ser que diga: aquí estoy porque he venido y el que venga detrás que arree...

No nos extraña semejante actitud y proceder de este Secretario, lo contrario, creemos que sería pedirle inutilmente peras al olmo; pero si nos extraña y nos ha extrañado mucho, la actitud de nuestro Alcalde D. José Ferrer, en este importante y delicado asunto.

Pero nosotros por ser imparciales en la cuestión que debatimos, no podemos admitir el proceder incorrecto de este empleado, llamémosle Secretario, que cobra anualmente de los fondos del Municipio seis mil pesetas, o sean unas veinte pesetas diarias los días laborables que este hombre se sienta en la poltrona de nuestra Secretaría municipal, con el señor Alcalde y el primer Teniente de Alcalde Sr. Casanovas en plena sesión y si ello merecía un castigo ejemplar y el Alcalde no se lo dio, creemos que fué un acto de debilidad suyo en desprestigio de su cargo y de su autoridad.

Entendemos nosotros, que las insolencias y faltas de un empleado, no deben de perdonarse si no que más bien deben castigarse arregladamente al rango y cargo que ocupa.

Entendemos nosotros que el verdadero mérito de un Secretario es saber cumplir estrictamente con su deber y estar a la altura de las circunstancias y de todo lo que esté en relación con el importante cargo que ocupa; y las seis mil pesetas anuales que cobra, en nuestro concepto se lo exigen.

Entendemos nosotros que este alto empleado de nuestras oficinas municipales tiene que ser fiel cumplidor de su deber y responsable de sus obligaciones, contribuyendo y asesorando la buena gestión autoritaria y administrativa del señor Alcalde y no buscando ninguna ocasión para mermar su autoridad y ponerla en ridículo.

Entendemos nosotros que el Secretario del Ayuntamiento no puede ni debe inmiscuirse más que en lo que le competen sus estrictas obligaciones, atenerse continuamente a ellas y no extralimitarse en aquellos asuntos y cosas que él sabe o puede saber que no son de su exclusiva competencia. El artículo 227 de la nueva Ley de Administración Municipal, explica claramente, los deberes y las obligaciones a seguir por dichos funcionarios públicos y si se atienden al pie de la letra a lo que la ley les obliga, pueden cumplir tranquilamente con su deber.

Suele decirse que no hay nada tan atrevido como el orgullo, el engrimiento y la ignorancia, pues para tales individuos, si ocupan cargos públicos y se les comprueban tales faltas por sus superiores, deberían destituirlos de una manera despreciativa, enérgica y vigorosa.

Entendemos nosotros que es triste y bochornoso que el Secretario se imponga con sus dimes y diretes al señor Alcalde, su superior, y que este desgraciadamente no haya estado a la altura de las circunstancias para imponerle el debido correctivo que se merecía sin distinciones ni contemplaciones de ninguna clase.

Entendemos nosotros que sin miramientos ni consideraciones de ninguna clase, deben depurarse las debidas responsabilidades por la falta o faltas cometidas por el Secretario en detrimento del señor Alcalde y primer Teniente de Alcalde, expuestas claramente en el extracto de una sesión y comentado en varios artículos de fondo en este periódico.

Entendemos nosotros que un funcionario público que cobra seis mil pesetas anuales o sean unas veinte pesetas diarias los días laborables, que tiene que procurar cumplir con su deber y reunir las condiciones necesarias de prudencia, cordura y reconocida inteligencia, para que todo ello contribuya al mejor cumplimiento de sus deberes y de sus obligaciones.

Entendemos nosotros que es de suma importancia la petición que tuvo que hacerle el concejal señor Seguí al Alcalde durante el pleno de una pasada sesión, diciéndole: «Señor Alcalde, diga al Secretario que haga el favor de leer poco a poco, más claro... y más fuerte, que yo de aquí no lo entiendo.»

Entendemos nosotros que el Secretario de nuestro Ayuntamiento con lo que ya le llevamos dicho y lo que le decimos hoy, que debe de dimitir del fructífero cargo que ocupa y en caso contrario suplicamos al señor Gobernador, al Delegado gubernativo, al señor Alcalde y a la mayoría de nuestro Ayuntamiento, que lo destituyan ya que creemos que hay motivos para ello.

Entendemos nosotros que sería ridículo para nuestro Alcalde D. José Ferrer el pretender que nosotros en este importante asunto vayamos machacando en hierro frío...; ya le hemos dicho y demostrado plenamente que él no puede perdonar la falta o faltas cometidas en plena sesión por el indicado funcionario público, a menos de mermar, en nuestro concepto, grandemente sus prestigios como autoridad.

Entendemos nosotros y como nosotros gran parte del público sollerense, que en este asunto que noblemente debatimos, el principio de autoridad debe de quedar en su lugar y que él con ninguna clase de complacencia, ni con miras personales puede ni debe rebajarlo.

Entendemos nosotros que la primera autoridad de nuestro pueblo como Alcalde, que está por encima de la persona de don José Ferrer y que éste al aceptar el cargo se impuso el deber, la estricta obligación de hacerla cumplir y respetar debidamente a todos los funcionarios que estaban a sus inmediatas órdenes y del público sollerense en general.

Señor Alcalde: En este asunto que nos ocupa, ¿ha cumplido usted con su deber? ¿Ha hecho cumplir debidamente el principio de autoridad? Es lo que nos proponemos comentar y analizar debidamente en nuestro próximo artículo.

Al rasguear de la pluma

¡Cuántos poetas sin poesía, crean la desgracia y los desencantos!

El hombre que ama y es engañado, es igual que la serpiente, arrastra su honor por el suelo.

Hay cosas que no se piden y deben tomarse, a veces el pedirías, haría quitar una ilusión.

El hombre superior, nunca ha de decir:—Haré esto— sino:—He hecho esto.

En la noche, por los campos, se ven unas luciértagas verdes y rojas que parecen almas en pena, que imploran una oración.

Al acercarnos curiosos vemos que son gusanillos fosforescentes que solo despiden luz, Así todo.

También hay mujeres que parecen que han de ser nuestro ideal, nuestro delirio. Y nos acercamos profundizándolas y son como los gusanillos que solo brillan superficialmente. Materia... sin alma.

Una carejada histórica, es como un sollozo desgarrador.

Al contraer nuestros labios para sonreír en situaciones difíciles, es como expresar en silencio la amargura de nuestras almas.

La virtud en una mujer, es como el aroma en la flor.

Queriendo ser amados por fuerza, nos sumimos en un mar de tinieblas, en cuyo fondo oscuro marchamos a la tragedia.

Evocar recuerdos gratos, es como rejuvenecer nuestro pasado.

Si el pasado se evoca, el olvido no ha existido.

JOSE TARONJI

Junio 1924

De Aquí y de Acá

Descrito sinceramente mi intento de exploración al «Gorch Blau», hoy le toca el turno del jabón al Fomento del Turismo.

Porque el Fomento del Turismo, sociedad domiciliada en Palma, ni hace ni deja hacer. Y si hace... hace el ridículo.

En el Terreno, donde el vecindario abunda y cualquiera se desvive para dar una buena dirección, pone unos flamantes postes que dicen «Subida al Castillo.» En cambio, en despoblado, para ir al «Gorch Blau», para ir de Lluch a Pollensa, para subir al Castillo de Alaró, no hay postes, ni indicaciones y, si uno equivoca el camino, peor para él.

Subiendo al Castillo de Alaró, a la entrada del predio «Son Curt», se bifurca el camino. El que sabe que en el Castillo se venera la Virgen del Refugio se encuentra con una inscripción que dice: «Ave María» y... penetra en «Son Curt». Allí, como en otras partes, un letrero, aunque estuviera hecho con betún y en la pared, pero que consignara cual es el camino verdadero, constituiría una obra de misericordia. Ya pasado «Son Penaflo» y en plena montaña hay un sendero frente al cual se alza un toco palo de acebuche con un madero cruzado y sin pulimento, que en letra tosca dice: «A Orient». El autor del letrero merece bien de la patria y del turismo. Así las cosas, el que va a Orient, es porque quiere.

Ya veis como al Fomento del Turismo poco le costaría quedar bien, pero, prefiere quedar mal.

Es lo que dijo el otro: «Al prójimo, contra una esquina.»

Y aquí es el prójimo el turista o el ciudadano que sale el domingo a oxigenarse y a admirar de paso nuestra naturaleza privilegiada.

Aconsejamos al Fomento del Turismo que se pase por Sóller y venga a ver la forma como los que explotan «Ses Coyes d'ets Estodians» han marcado el camino a seguir, para mejor inteligencia de los que quieren visitarlas.

Y es que en Sóller sois prácticos y esos del Fomento son rutinarios. Vosotros tenéis en vuestras venas sangre cristiana, ellos sangre musulmana, por eso confían en Alá y cuando un turista les reclama, porque pierde el camino, ni siquiera pueden contestarle con la frase consabida:—¡¡Estaba escrito!!

Porque ellos lo único que escriben es la guía oficial, que cuesta tres pesetas, pero no las vale.

Yo me rebelo a creer que el Fomento del Turismo en Mallorca sea una sociedad seria.

Ya hemos dicho que no hace ni deja hacer.

Y cuando hace algo, más le valiera estar durmiendo.

Hace más de un año anunció, a son de bombó y platillos, el proyecto de un nuevo camino que, partiendo de Escorca, permitiría, con toda comodidad, hasta a los valetudinarios, descender al «Torrent de Pareys» y visitar Sa Fosca y s'Entreforch. El Fomento del Turismo llevó a cabo el proyecto, es más, inauguró el nuevo camino, la bajada al Torrente, y

hasta no sabemos si también s'Entreforch, pero... si creéis en sus proyectos, aviados estais.

El nuevo camino no pasa de ser un sendero de cabras y la bajada al Torrente una exposición permanente y unas oposiciones al suicidio.

¡Si vierais las maldiciones que han soltado a los del Fomento, no los valetudinarios, sino los pollos-gallos que, confiados en sus promesas, han descendido al antro apocalíptico, para admirar el paisaje dantesco y recitar, colgados de una peña y sin más apoyo que una excavación de un palmo escaso hecha en la roca:

Per me si va nella città dolente,
per me si va nell' eterno dolore.

¡Sasciate ogni speranza, voi ché ntrate!

Si queréis ir a admirar el Entreforch por el nuevo camino que os ha trazado el Fomento del Turismo, confesaos, comulgad, hacéd testamento, que os administren los Santos Oleos, despedíos de la familia hasta el Valle de la señora Josefa y... luego, pensadlo mejor y quedaos en casa.

Es consejo de amigo.

Si queréis ver el torrente, id por La Calobra ya que por allí, hasta ahora, el Fomento del Turismo no ha desarrollado ningún magno proyecto.

He empezado hablándoos del Terreno y voy a concluir tratando del Terreno también.

El Fomento del Turismo sabe que en el Terreno es donde viven casi todos los extranjeros que nos visitan.

Lo que quizás no sabe, porque parece que nada le preocupa, es que aquello está dejado de la mano de Dios.

En la calle de José Villalonga, que es una de las más favorecidas, hay o ha habido durante meses el cadáver de dos gatos, el uno ya en estado de esqueleto, el otro en plena descomposición. Esta y las demás calles, Dos de Mayo, Salud, Bonanova..., etc., constituyen una exposición pintoresca de latas de conserva, zapatos viejos, cántaros rotos, con toda una gama de inmundicias y una buena provisión de excrementos.

Tal es el sino de nuestros turistas. Salen de su casa y detrás de la puerta les espera el cólera morbo. Salen al campo y se tienen que perder irremisiblemente.

Pero ya dicen que algo de bueno tiene el agua cuando la bendicen.

¡Y qué no tendrá de bueno Mallorca, cuando apesar del Fomento del Turismo y a pesar de todo, aún hay extranjeros que nos visitan!

BELMONTE IV

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión del Pleno de ayer noche

El ensanche de la calle de S. Jaime

Ayer viernes, a las nueve de la noche, celebró sesión extraordinaria, el Pleno de nuestro Ayuntamiento, para dar cuenta y en su caso resolver, del fallo emitido por el Tribunal Contencioso Administrativo en fecha de 10 del corriente, referente a la demanda interpuesta por la Corporación municipal que regía los destinos locales, en 31 de Agosto de 1922, contra un fallo del Sr. Gobernador relacionado con el derribo de la casa de Ca'n Massana, o sea, con el ensanche de la calle de San Jaime, con lo que el Ayuntamiento intentaba imponer tributos a varios vecinos de aquel tramo de calle, que se consideraban beneficiados con el aludido ensanche, lo que motivó la elevación de un recurso por parte del vecino de tal calle D. Gabriel Darder y otros vecinos, en el que consideraban arbitrarios tales tributos, y sostenían haberse llevado a cabo el derribo de la mencionada casa sin seguir lo dispuesto por la ley; este recurso fué resuelto a favor de los recurrentes mediante un fallo del se-

ñor Gobernador, contra el que apeló dicha Corporación, ante tal Tribunal, en la fecha indicada.

Presidió la sesión el Sr. Alcalde D. José Ferrer, asistiendo los concejales señores: Casanovas, Lizana, Lladó, Ballester, Castañer (D. Cristóbal), Castañer (D. Antonio), Moragues, Casellas, Alcover, Rullán, Blanco y Orell.

Asiste bastante público.

Seguidamente se lee la sentencia del indicado Tribunal. En ella se da cuenta de los trámites seguidos por el Ayuntamiento y por D. Gabriel Darder y otros, y de ello se deduce que la Corporación de aquel entonces, no siguió las normas reglamentarias dispuestas por el R. D. de 31 de Diciembre de 1917, faltando excesivamente a ellas, y termina desestimando la demanda de aquella Corporación, condenando al Ayuntamiento al pago de las costas de oficio, y calificando la demanda de temeraria.

Finida la lectura de esta Sentencia, el Sr. Casellas pide la palabra y dice:

—No queda más remedio que abonar los gastos del proceso, y desistir de toda apelación, y desde luego considero injusto que el pueblo tenga que pagarlos. Fué llevado este asunto pésimamente mal, sin sujetarse a normas ni a reglas; por ello pido conste en acta mi protesta contra esta demanda.

El Sr. Alcover: Yo no encuentro lógico intentar una apelación, que ningún buen resultado podría acarrear, visto lo expresado en la sentencia leída, de la que se deduce que no se siguió ningún trámite de los establecidos por la ley; pero si encuentro muy lógico que paguen los gastos los concejales que ordenaron incoar este proceso y permitieron se siguiera de esta forma.

El Sr. Rullán, opina como el Sr. Alcover y se adhiere a todo lo dicho por él.

El Sr. Casellas: Yo insisto con mi opinión de que se tienen que pagar los gastos que se exigen, sin perjuicio a que luego venga una depuración severa, y se obligue a pagar a quienes correspondan.

El Sr. Lizana: He oído en la lectura de la exposición de los autos, de que aquella Corporación faltó a lo consignado en el R. D. de 31 de diciembre de 1917. Desearía se leyera.

Se da lectura al tal, e impuesto el señor Lizana de parte de él, dice que no importa se termine por cuanto ya está ilustrado de lo que deseaba. Y sigue:

—Desearía saber, si los dos abogados que asesoraron a la Corporación, son los mismos que han tramitado este proceso.

Se le contesta que uno de ellos sí.

El Sr. Casanovas: Según hemos podido oír de lo leído, no se han cumplido en este asunto las disposiciones determinadas por la ley; no se han seguido los trámites usuales y correspondientes, desenvolviéndose gran parte de ello dentro de la ilegalidad. Este asunto debe mirarse bajo dos aspectos:

En primer lugar, derribar la casa número 15 de la calle de Moragues, era una gran mejora, de muy halagüeños resultados para el vecindario, pero el derribo de ella ya empezó por no hacerse siguiendo las disposiciones dictadas al efecto.

Por otra parte, tengo entendido que unos cuantos vecinos manifestaron que esta mejora era de suma necesidad para ellos, y hasta se dispusieron ayudar con algo a los gastos; pero luego no se atendieron a lo prometido, y negaron a la Corporación su ayuda pecuniaria. Si el Ayuntamiento hubiera llevado los asuntos por los trámites legales, quizás se hubieran entendido sin tener que llegar a este deplorable caso.

Yo creo que por haberse llevado tan pésimamente este asunto el Ayuntamiento cayó en una grave responsabilidad. Entiendo que esta Corporación debe asesorarse con quien importe, de si pueden exigirse responsabilidades a aquellos señores concejales, y al propio tiempo me uno a lo expresado por el Sr. Alcover, y opino con el Sr. Casellas de que proceda pagar de momento todos los gastos de este proceso.

Ahora voy a dar lectura a una nota que llevo escrita, exponiéndola al claro

juicio del Pleno para que acuerde si debe o no constar en acta. Dice así:

«Es del dominio público que D. Gabriel Darder y otros vecinos, pedían y apetecían tal mejora incluso ofrecieron cantidades en calidad de donativos para la mejora que representaba el derribo de la casa de referencia. Comprobada está a todas luces del vecindario de Sóller tal mejora del ensanche de la calle de San Jaime; por lo tanto es una falsedad se demostrara en los autos lo contrario, tal vez para dar al traste a los hombres del Municipio, por circunstancias políticas sin duda y que en resumen se ha causado un gran perjuicio a la Alcaldía.

Opino la no apelación, y sufrir las consecuencias este Ayuntamiento derivadas de la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de fecha 10 del corriente mes, según acabamos de oír sin perjuicio de poder exigir la responsabilidad correspondiente a los miembros que componían aquella Corporación municipal en 11 de Abril de 1922, que tomaron los acuerdos de entablar dicho pleito contra D. Gabriel Darder y otros vecinos beneficiados con la mejora del derribo de la casa núm. 15 de la calle de Moragues, sin haber cumplido los trámites legales a cubierto de los intereses del Ayuntamiento de Sóller, pues dicha omisión tal vez por ineptitud o lo que fuere, ha producido un lamentable quebranto a los intereses de este Municipio y se acuerde constar en acta un voto de censura a los miembros de aquella Corporación y a sus asesores.»

El Sr. Moragues: Por lo que estoy enterado de este asunto, el Ayuntamiento de aquel entonces no obró de mala fé.

El Sr. Casasnovas: Yo, con todo lo expresado y lo leído no he dicho que se hubiera obrado de mala fé.

Se acuerda por unanimidad conste en acta las manifestaciones leídas por el señor Casasnovas.

El Sr. Lizana: Yo temo no sea algo difícil exigir responsabilidad a tal Corporación, por cuanto actuaron encubiertos por el dictamen de dos abogados conforme ordena la ley, los que encontraron lógico y factible elevar una demanda en contra del fallo de un gobernador.

El Sr. Alcover: Pues si ellos consultaron aquello con dos abogados, nosotros consultemos con otros dos si hay derecho a pedir responsabilidades del caso.

El Sr. Alcalde: Yo entiendo que debe acudir una Comisión a exponer este asunto al Excmo. Sr. Gobernador. El nos colocó en el puesto que en la actualidad estamos; muy lógico es que sea a él a quien pidamos consejo, eliminándonos de esta manera de toda responsabilidad que pudiera ser para nosotros desagradable o contraproducente.

El Sr. Casasnovas propone que se elijan dos personas para ir a consultar este asunto con el Sr. Gobernador.

El Sr. Lizana: Creo yo que estos señores que tal hagan, no deben ser de la Permanente.

Los Sres. Casellas y Alcover, manifiestan que según su modo de pensar es mucho más conveniente sean de la Permanente.

El Sr. Lizana insiste diciendo en que los de la Permanente se hallan demasiado agobiados de trabajos; que pertenecen a todas las Comisiones, que en todas intervienen, que se ocupan de todo, y que en este asunto no hay ninguna necesidad que ellos intervengan, por cuanto a todos afecta por un igual.

El Sr. Casellas: Pues que formen la Comisión el Sr. Casasnovas y el señor Alcover.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Lizana: Estoy muy conforme con que se solicite consejo al Sr. Gobernador, pero repito que temo mucho no sean factibles las exigencias que intentamos, ya que como llevo expresado, aquella Corporación consintió con la demanda, visto el dictamen emitido por dos letrados, conforme previene la ley.

El Sr. Alcover, dice que si la Comisión es para acudir a entrevistarse con el Gobernador, opina debe incluirse en ella al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde: Yo cuando pasó esto del derribo de la casa en cuestión, me hallaba ausente de esta ciudad. Soy ignorante en todo lo que afecta a esta materia, y si algo sé, es debido a la lectura de la Sentencia; pero, marchando acompañado de estos dos señores que se hallan bien impuestos de la cuestión, no tengo ningún inconveniente en aceptar la elección.

En resumen: Se acuerda no apelar al fallo del Tribunal Contencioso Administrativo. — Abonar las costas que se reclaman. — Que conste en acta la protesta del Sr. Casellas, como igualmente las mani-



Excursión al "Torrent de Pareis"

en el vapor "MARIA MERCEDES"

para el Domingo día 29 de Junio

Salida del Puerto de Sóller: A las 9¹⁵ mañana.

Torrent de Pareis: A las 6 tarde.

Precio del pasaje ida y vuelta 5 ptas. Precio del pasaje, ida y vuelta, con comida servida en la playa por el Restaurant Ferrocarril 10 ptas.

La comida será con arreglo al siguiente Menú: Arroz a la paella.— Pescado de roca, frito.— Ternera asada.— Frutas. (La consumación del vino se pagará aparte). Dicho restaurant tendrá instalado, además un servicio de bebidas y refrescos en el mismo Torrent.

Esta excursión se realizará si el tiempo lo permite y si se reúne número suficiente de pasajeros, por lo que recomendamos a cuantos deseen tomar parte en la misma que inscriban sus nombres, cuanto antes, en las listas que se han abierto en las oficinas de la Navegación Sollerense, Príncipe, 24.

festaciones leídas por el Sr. Casasnovas en las que se emite un voto de censura para los que consintieron la incoación de la demanda. — Que una Comisión compuesta por los Sres. D. José Ferrer, don Miguel Casasnovas y D. Vicente Alcover, acuda al Excmo. Sr. General Gobernador, a consultarle si es posible depurar el caso exigiendo responsabilidades a la Corporación de aquel entonces.

Se nombra a los señores Colom y Blanco, para que formen parte de la Comisión de Instrucción Pública, para la resolución de determinados asuntos relacionados con el ministerio de esta Comisión.

Y se levantó la sesión.

Seguidamente, D. José Bauzá, que formaba parte de la Corporación Municipal en el año 1922, pidió la palabra para aclarar determinados conceptos, advirtiendo que lo hacía particularmente y para mayor esclarecimiento del asunto, a cuyas manifestaciones no insertamos, debido a que como decimos, las emitió particularmente.

Sesiones de la Permanente

Día 11 de junio

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ferrer, se reúnen los Tenientes de Alcalde, Sres. Casasnovas, Lizana y Lladó, que constituyen en totalidad la Comisión Permanente.

Orden del día

Apruébase el acta de la sesión anterior. Acuérdase el pago de las siguientes cuentas y facturas:

A D. Juan Morell Moranta, 24'25 ptas. por carbón. — A D. F. Castro, 25 ptas., por diversos trabajos efectuados en el Cementerio Católico de esta Ciudad. — Al Sindicato Agrícola de San Bartolomé, 126'30 ptas., por habas, paja y cebada, suministrada al Ayuntamiento para la manutención de los caballos municipales. — A la misma entidad, 64'15 pesetas, por la misma materia con destino a la manutención del caballo del Sr. Teniente de la Guardia Civil. — A la Sociedad «El Gas», 87'89 ptas., por el alumbrado público suministrado en el pasado mes de mayo. — A la misma, 8 ptas., por el alumbrado empleado en el catafalco el día 8 del corriente. — A don Sebastián Nadal, 32'50 ptas. — A D. José Socías, 1173'75 por jornales y materiales invertidos en diversas obras públicas. — A D. Carlos Constantino Hermenegildo, 15 ptas., por su asistencia ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia como representante de este Ayuntamiento.

Concédese permiso a D. Bartolomé Payeas Estarellas, como encargado de D. Bartolomé Bernat Marqués para conducir las aguas sucias y pluviales a la alcantarilla pública.

Pasan a informe: Una instancia suscrita por D. Bernardo Galmés Mir, representando a D. Bartolomé Coll Gamundi, solicitando autorización para modificar el portal de entrada de la casa n.º 13 de la calle de Real.

Otra presentada por el mismo señor en calidad de encargado de D. José Enseñat Mayol, pidiendo permiso para construir una acera adosada ante el frente de la casa n.º 9 de la calle del Cementerio.

Se da cuenta de las cantidades recaudadas por Consumos, durante el mes de mayo último, ascendiendo las de la primera tarifa a 8.198'35 ptas., y de la segunda a 1.585'25 pesetas.

Se da lectura a los siguientes informes de la Comisión de Obras:

Una concediendo autorización a D.ª Francisca Pizá Mayol para que puedan ser conducidas a la alcantarilla pública, las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 3 de la calle de Tañay.

Otro concediendo permiso a D. José Enseñat Mayol para colocar una canal y efectuar diversas obras en la casa n.º 9 de la calle del Cementerio.

Se da cuenta del Balance de los gastos e

ingresos de las Fiestas de este año (al que hemos ya insertado) del que resulta que hay una diferencia de 612'90 ptas., que debe satisfacer este Ayuntamiento.

Se acuerda que conste en acta la satisfacción con que ha visto la Comisión el patriotismo de todos los donantes y darles desde el Consistorio las más expresivas gracias.

Se acuerda repartir entre diversos industriales de esta población los trabajos de herrería que se deben efectuar para el Depósito de Carnes de esta ciudad.

El Sr. Casasnovas da lectura a las siguientes denuncias:

«Yo denuncia hacia quien corresponda las anomalías que ejercen los Recaudadores de Contribuciones por Urbana y Territorial, porque deben de haber pasado aquellos tiempos en que se intimidaba al ciudadano por medios bruscos y arbitrarios en que se hacía imponer un simple empleado agente de recaudación. Hoy el más infeliz de los ciudadanos, todos los contribuyentes en general, el pueblo que paga, quiere y debe ser tratado con delicadeza al amparo de nuestras leyes y no por imposiciones altivas. Se lleva la cobranza en Sóller, por empleados poco escrupulosos en el trato y que cometen irregularidades en la forma; tales como recibos sin fecha ni firma y recargos arbitrarios sin cumplir los trámites legales.

Pido se comunique de oficio la anterior denuncia».

(Una vez finida la lectura de esta denuncia, se acuerda por unanimidad trasladarla al Administrador de Contribuciones de esta provincia).

La segunda dice:

«Habiéndose publicado recientemente un Bando por esta Alcaldía en cumplimiento de un acuerdo de esta junta permanente, ordenando sean protegidos en los establecimientos, los efectos de comer más delicados, se deja de cumplir desgraciadamente en esta época de calor, siendo repetidas las quejas de los vecinos que se lamentan de los perjuicios y consiguientes disgustos de que han sido víctimas; yo propongo se ordene una gira de inspección a los establecimientos de carnes pescadas, panaderías y demás comestibles delicados y se multe a los infractores.»

El Sr. Lladó propone que la inspección se haga extensiva a los establecimientos expendedores de vinos.

El Sr. Lizana propone sean cubiertas las carnes con un velo de gasa, que impida todo contacto de ellas con las moscas.

El Sr. Casasnovas propone se recuerden al vecindario distintos artículos de las Ordenanzas Municipales con referencia a la higiene y salubridad pública en esta temporada de calor.

El Sr. Lladó propone sean tapadas todas las cloacas.

Se acuerda publicar un bando con todas las antecedentes indicaciones.

El Sr. Lizana propone la construcción de cinco casitas de baños, tres destinadas a caballeros y dos para señoras, en la playa denominada s' Arenal den Repic, para que sin abonar arbitrio alguno puedan asistir a ellas todas las personas que quieran bañarse.

Se adhieren los restantes señores a la proposición del Sr. Lizana, y se acuerda concurrir a la indicada playa, y estudiar el punto en donde sea más conveniente el emplazamiento de las indicadas casitas.

El Sr. Lizana, dice que desea efectuar una proposición, cuya implantación es de mucho coste, pero de mayor necesidad. Se trata de que dado el malestado de las alcantarillas, y a que estas desembocan en los torrentes, produciendo una y otra enormes perjuicios, propone construir en el punto donde desembocan, un pozo Moura, en el que ingresarían las aguas sucias, del que saldrían limpias pudiéndose luego vender para riegos.

El Sr. Lizana se extiende en atinadas consideraciones referentes a la utilidad y necesidad de su proyecto, a cuya proposición se unen todos los demás señores de la Comisión.

El Sr. Alcalde dice que por vía de ensayo podría construirse uno de estos pozos en la

alcantarilla del Matadero que desemboca en el puente de Ca les Animes, y en caso de dar resultado, proceder a la instalación de los necesarios.

Y se levantó la sesión

Sesión del día 18 de junio

ORDEN DEL DIA

Apruébase el acta de la sesión anterior. Acuérdase el pago de las siguientes facturas:

A la Sociedad «El Gas» 8 ptas. por gomas, para teléfonos. — A D. Bartolomé Oliver, 150 pesetas. — A D. Vicente García, 20 ptas.

Pasan a informe: de la Comisión de Obras una instancia de D. Antonio Colom Casasnovas, como mandatario de D. Miguel Pons, pidiendo permiso para cercar de verja, una parte de la casa n.º 9 de la calle de Isabel II casa que conlinda con la vulgarmente llamada plaza des Castellet.

Se concede permiso a D. Bartolomé Payeas, como representante de D. Juan Coll Artigues, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 2 de calle de la Rectoría a la alcantarilla pública.

Se da cuenta de los informes favorables emitidos por la Comisión de obras, mediante los cuales se concede autorización: A don Bernardo Galmés Mir, para efectuar obras en la casa n.º 9 de la calle del Cementerio, propiedad de D. José Enseñat Mayol y a otra de la calle de Real propia de D. Bartolomé Coll.

A D. Juan Casasnovas Morell, por efectuar obras en una casa del Camino de Sa Figuera.

Se da lectura a un escrito firmado por D. Guillermo Colom, en el cual este señor comunica a este Ayuntamiento presenta la dimisión de empleado de Consumos. Es aceptada la dimisión.

Queda ocho días sobre la mesa un expediente formado por el joven Jaime Frontera Enseñat, alegando ser hijo de padre sexagenario lo que lo redime de prestar servicio militar.

Igualmente se da lectura a otra de D. Miguel Oliver Arbona.

Se da lectura a un oficio de la Dirección General de Obras Públicas, en el cual se manifiesta a este Ayuntamiento que se tiene ya en proyecto el dragado del Puerto de Sóller, pero que les es imposible llevarlo a cabo por falta de draga. Añaden que si este Ayuntamiento podía adquirir una draga, inmediatamente se iniciaría el dragado.

El Sr. Lizana propone se procure buscar agotando todos los medios, una draga, a fin de la pronta y total limpieza de nuestro puerto.

El Sr. Secretario da cuenta de dos oficios de la Dirección de Obras Públicas, en el cual manifiestan a este Ayuntamiento (no entendemos que) referente a unos caminos vecinales cuyo número tampoco entendemos.

Se da cuenta de un oficio en el cual se invita a este Ayuntamiento a asistir a la procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

Se acuerda invitar a los Sres. Concejales para su asistencia.

OTROS ASUNTOS

El Sr. Casasnovas propone la instalación de dos grifos nuevos uno en la fuente de la Gran Vía y otro en la calle de la Victoria.

Seguidamente el Sr. Casasnovas dice que va a dar lectura de dos notas que lleva redactadas, la primera de las cuales dice así:

«Según informes de la Oficina del Recaudador de Arbitrios, del pasado ejercicio quedan pendientes de cobro 142 recibos por concepto de pozos negros, 55 por alcantarillas, 13 por ventanas que se abren a la vía pública, y otros. Parte de ellos por error del empleado que formó la estadística, son injustos e incobrables, y los demás se excusan de pagar y por tanto incurrir en morosidad.

«Para llevar tal cobranza en regla y poder hacer uso de nuestras atribuciones para hacer frente a las necesidades del Municipio, procede se ordene a un empleado que haga una revisión de dichos arbitrios pendientes de cobro, se anulen los errores que acaso resultaren, conminando a los deudores a pagar y en caso negativo designar a un agente que se encargue de hacerlo por la vía de apremio cuanto antes.»

Se discute algo este asunto, y se adhieren los restantes señores a lo manifestado por el Sr. Casasnovas, creyendo de extrema necesidad que una comisión vaya a efectuar la revisión. Para su mejor estudio y preparación queda ocho días sobre la mesa.

El Sr. Casasnovas lee otra proposición que transcribimos:

«Es del dominio público que en las tahonas en donde se amasa el pan y pastas finas los oficiales encargados de su elaboración llevan el vestuario muy inadecuado tratándose de esta industria tan delicada, debiendo con razón dictarse algunas reglas por la Comisión de Policía y Sanidad a fin de asegurar el debido esmero en armonía a las exigencias que requiere la salud pública. Propongo se tome acuerdo de ello y se lleve a la práctica.»

El Sr. Casasnovas propone que la Comisión de Policía y Sanidad gire visita a todas

estas tahonas dictándoles las disposiciones que tomen encaminadas a la higiene general. Dice que en el estio los oficiales tahoneros amasan las pastas sin camiseta ni nada, con el cuerpo al descubierto, y para evitar esto cree conveniente que lo hicieran con una blusa blanca con mangas cortas.

Pasa a la Comisión de Policía y Sanidad.

El Sr. Lizana propone que su proposición referente a la instalación de pozos Mouras y arreglo de minas, pase a las Comisiones de Obras y de Policía y Sanidad, para que se lleven técnicamente bien, y de los mejores resultados posibles.

Y como no hubiera más asuntos a tratar se levantó la sesión.

Destellos Sociales

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Secretario en propiedad del Juzgado municipal de esta ciudad, D. Luis Sanchez Gómez, quien ya ha tomado posesión de su cargo.

Felicidades al Sr. Sanchez, por su nombramiento, y deseámosle un feliz acierto en el desempeño de sus misiones.

LLEGADAS

Procedente de Villareal ha llegado nuestro particular amigo D. Pedro Cardell, en unión de su señora esposa, e hijos, que vienen a pasar la temporada de calores en este valle.

Dámosles la bienvenida y que les sea grata su estancia en esta.

También nos hemos alegrado de saludar a nuestro distinguido amigo D. Antonio Colom, quien ha llegado procedente de Cervera (Francia) en unión de sudistinguida esposa y bella hija.

Vienen también a descansar una temporada en su valle querido.

Sean bienvenidos y que tengan feliz estancia en esta.



De actualidad

El inteligente y culto escritor «Manitas» que colabora en el popular periódico «La Vanguardia Balear», me ha sorprendido con la estupenda noticia que a continuación voy a transcribir:

«Según cuentan que cuenta D. Elviro Sans, le han preguntado si quería ser Gobernador civil y ha dicho que no.»

Es poco eso de Gobernador civil para hacerle bajar de las nubes, donde se asienta con magestad.

Lo que no han dicho es quien sea que haya tenido la ocurrencia de hacerle semejante pregunta.

Quizás haya sido algún teniente de Alcalde, cansado de oírle intervenir en las discusiones de la Comisión permanente, que querrá librarse de él, cifándole el fagín.

Tal vez a guisa de corbatín.

La verdad que sería sin duda un Gobernador distinguido, por lo elegante.»

Yo quiero dar mi más leal enhorabuena a D. Elviro Sans, Presidente de la «Asociación per la Cultura de Mallorca» e Interventor de nuestro Municipio, ya que de haber tenido la debilidad de aceptar tal cargo, probablemente hubiera sido para su honorable persona, una gran molestia.

Con las tres mil pesetas que gana anualmente, o sea la mitad de lo que percibe cada año, su amigo el Secretario municipal, en este bello valle nido de flores y de muchachas bonitas, lleve o no lleve ancho cuello, y sendo, espumoso y exuberante corbatín, sin duda, de esta manera debe sentirse más satisfecho y más tranquilo, y puede dedicarse a sus anchas, a sus bellas expansiones regionales, que sin duda, constituyen para dicho señor, el mejor galardón a sus exiguas y modestas pretensiones.

Recuerdo en este momento la alegría inmensa que tuvo el popular Sancho Panza, sublime y maravillosa creación del inmortal genio de Cervantes, cuando por medio de la intersección de su amo D. Quijote, el Duque le ofreció el gobierno de la insula Barataria, aceptándolo gustosísimo de todo corazón, y a pesar de la buena fé y de los muchos y buenos consejos que le dió D. Quijote para que gobernara bien, sus vasallos le obligaron al cabo de unos días a que presentase la dimisión y que se fuese encima de su jumento a practicar justicia a otra parte.

D. Elviro ha sido, en realidad, más modesto y comedido, no aceptando según se ha dicho, el lucrativo nombramiento de gobernador civil de una provincia española.

Por su franca sinceridad en manifestarlo, y por su gran modestia en no aceptar tan importante puesto, le felicito sinceramente, cordialmente.

Y al mismo tiempo que le deseo el mejor acierto en sus trabajos en defensa de sus ideales encaminados a la culminación de la Cultura de Mallorca, me inclino modestamente ante una bandera española que está expuesta en mi escritorio.

UNO QUE ANTES QUE TODO, ES ESPAÑOL.

Teatrales

Teatro "Victoria"

Debido a la inclemencia del tiempo la función que debía celebrarse el domingo en el aire libre, tuvo efecto en el interior del Teatro. A ella asistió numerosa concurrencia que llenó por completo el local. El sábado también se había registrado una buena entrada.

Se estrenó la tercera jornada de la hermosa serie «El emperador de los pobres» que obtuvo un éxito muy merecido, como también el magnífico drama denominado *Ilona*, programa facilitado por D. J. Reynés que representa el Programa Verdguer.

El jueves se proyectó la quinta jornada de *Tao*, interesantísima serie, muy celebrada por el público y la no menos interesante película «El núm. 813».

El espacio de la pista se llenó de una numerosa concurrencia.

Para hoy y mañana la Empresa inicia la temporada de Variedades, presentándonos a la bella y joven canzonetista mallorquina *María Morey*. Esta canzonetista, conocida y aplaudida por nuestro público con anterioridad, cuando era novata en el arte, no se asemeja, en la actualidad, su presentación con la de entonces. Dicen comentarios de prensa, que domina a las mil maravillas la voz y la gracia, que posee una regocijante vis cómica que pone de manifiesto en los couplets que lo requieren, y que su labor arranca aplausos y ovaciones delirantes por doquier se presente.

Esto es lo que hemos leído en diversos periódicos de la isla. Nosotros, amantes de todo lo nuestro, y cuanto lleve en sí los encantos de lo regional, diremos en el próximo número lo que nos ha parecido su arte.

Como complemento a la labor de *María Morey* se proyecta la cuarta jornada de «El emperador de los pobres» y «Amor a la Romana» por Eddie Lyons.

Amenizará la función el renombrado duetto Forteza y Ferrer.

Es de esperar que el espacio inmenso de la pista no será suficiente para contener el llenazo que de seguro se registrará en tales funciones.

Deportivas

Foot-Ball

El «Mariá» vence a los «Cruzados» por 6 a 4

El Domingo próximo pasado a las seis y media de la tarde, como estaba anunciado, tuvo lugar el encuentro entre los primeros «once» del «Mariá» y el primer equipo del team de Palma «Cruzados».

El «Mariá» presentó un equipo bastante desmembrado; no eran jugadores lo que hacían falta, sino que habiéndoles puesto en el lugar en que actualmente jugaban, otro hubiera sido el resultado final, pues aún que los locales lograsen marcar más goals no fué una de aquellas victorias lucidas. La mitad de la segunda parte no fué foot-ball lo que se jugó, sino que era un concurso de «goals»; los jugadores sin guardar ninguna clase de colocación sueltan patadas a diestro y

sinistro y resulta una especie de partido de Rugby, y si el espectador no hubiese sabido que se jugaba a «Asociación» por aquello lo hubiera tomado, con la ligera modificación de no cojer la pelota con las manos, pero todos corrían en pos del balón.

El «Mariá» alineó Pizá, Martorell, Seguí, Bennasar, Fullana, Reynés, Casellas, Deyá, Puig, Mas y Velasco.

El saque toca a los «Cruzados» que de una hermosa arrancada llevan el balón a «keper» que un formidable «choot» dirigido no se donde allá por el espacio.

El dominio se acentúa por los «Cruzados» que tienen una delantera que se entiende; Fullana trabaja mucho pero está en desgracia.

El dominio sigue alternando; de una hermosa combinación y un fuerte «shot» bien colocado logran los del «Mariá» apuntarse el primer goal a los veinte minutos de juego.

De un pase adelantado al medio centro de los «Cruzados» interviene un defensa que «pifia», y da lugar a que se origine una confusión del árbitro que toca goal sin que la pelota haya entrado en el marco, pensando que Pizá no la podía cojer en su «plongeon» pero éste la coje y la salva. (Gran ovación del público por lo arriesgado de la jugada del portero y lo airoso que salía).

Algunos minutos después es anulado un goal por «offside» que el árbitro hubiera podido dar por valido sin hacer ningún favor, pues el que estaba en falta se encontraba tendido en el suelo completamente imposibilitado.

Acto seguido una parada del portero que se presenta algo dudosa, que el árbitro apuntó por alegar haber sido parada dentro de la meta. (El árbitro se lleva una bronca del público.)

En la segunda parte vemos que Fullana se ha retirado y no sabemos por qué motivo, yendo a sustituirle Vicens.

En esta parte se apunta la serie de goals que más arriba hemos comentado, siendo de notar un «fre-kick» de Puig, un «chut» raso de Casellas y últimamente una «cabeza» de Martorell. Todas estas jugadas fueron directamente a goal y resultaron imparables.

La primera parte arbitró J. Vicens que estuvo bastante desorientado y pecó por exceso de imparcialidad y rectitud.

La segunda parte fué arbitrada por Hernández que estuvo acertadísimo y mereció elogios del público.

Domingo, día 22 tendrá lugar un nuevo partido entre el team local y el «Ideal F. C.» de Palma.

El partido empezará a las seis y cuarto y regirán los precios de costumbre.

Probablemente el «Mariá» se alineará en la siguiente forma:

Armengot, Martorell, Seguí, Gay, Vicens, Fullana, Borrás, Más, Velasco, Deyá y Casellas.

Noticias Locales

Procesión.—El próximo viernes tendrá lugar la solemnisima procesión del Sagrado Corazón de Jesús, con cinco visitas predicadas por el inteligente señor el Rdo. D. Jaime Sastre.

La procesión saldrá a las seis y media de la Iglesia Parroquial siguiendo este itinerario: Salida portal mayor; calle Príncipe; Castañer; Real; Unión; Cementerio; La Palma; Sol; Pastor; Plaza Estirados; Sta. Teresa; Obispo Colom; San Bartolomé; Buen Año y Plaza Constitución, entrando a la Iglesia Parroquial por el portal mayor.

Los altares de la procesión del Corazón de Jesús son los siguientes: 1.º En la parroquia, 2.º calle Real Rdo. D. Bartolomé Coll, Director del Apostolado de la Oración, 3.º calle de la Palma, doña Margarita Ferrá, 4.º calle de Sta. Teresa D.ª Francisca Valls, maestra nacional, 5.º calle del Obispo Colom, RR. MM. Escolapias.

Precios.—En Sóller se facturan: Los tomates a 5 ptas. la arroba.

Los albaricoques a 6 ptas. quintal, advirtiéndose que de este fruto aunque su precio sea tan ínfimo, no hay la menor exportación.

Peregrinación.—De esta ciudad han salido para unirse a la Peregrinación que ya se celebra a Ntra. Sra. de Lourdes, gran número de peregrinos, ascendiendo la cantidad a cerca de cuarenta y dos.

Deseámosles un feliz viaje.

Junta.—En el «Círculo Sollerense» se celebró la anunciada Junta general extraordinaria. Asistió a ella regular número de socios.

Se dió cuenta de que la Junta nombrada en la reunión anterior no había aceptado el cargo.

D. Gaspar Borrás, propuso, y fué aceptada por la general, la siguiente Junta Directiva:

Presidente: D. Guillermo Rullán.
Vice-Presidente: D. Jaime Arbona Vila.

Secretario: D. Buenaventura Darder.
Contador: D. Ramón Escalas.

Tesorero: D. Francisco Forteza Piña.
Vocales: D. Nicolás Huguet y D. Andrés Brunet.

Aunque esta Junta no quisiera aceptar su elección, parece que al fin, animados por patriotismo, han resuelto sacrificarse y poner de su parte cuanto esté a su alcance a fin de aliviar a esta Sociedad del peso mortal que la oprime.

Solamente no ha aceptado el cargo el Presidente nuestro amigo D. Guillermo Rullán, debido a que tiene que ausentarse en breve, de esta ciudad.

Felicitemos cordialmente a todos los elegidos, y les deseamos un feliz acierto en el desempeño de sus obligaciones, a fin de que su actuación salve la situación económica que atraviesa esta entidad.

Para mañana a las cuatro de la tarde se anuncia en esta Sociedad Junta general extraordinaria, para tratar y resolver asuntos relacionados con el arrendamiento del local.

Nota.—En un artículo que insertamos original de nuestro amigo D. Salvador Canals, de Frankfurt, intitulado «Alcoholismo» nos olvidamos involuntariamente de consignar que era reproducido de la revista «Vanguardia Comercial» órgano de la «Liga Comercial Española en Alemania» que se publica en Mannheim.

Al notarlo hoy, lo consignamos gustosos, ya que al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios.

Corpus.—La mañana de este día amaneció nublada, cayendo durante la misma algunas lluvias y permaneciendo el tiempo en tal estado que hacia presagiar un día poco atractivo. Sin embargo cerca las doce desaparecieron las nubes y un sol radiante vino a alegrar la solemnidad del día.

Por la tarde la concurrencia fué muy numerosa por la Plaza de la Constitución y calles por donde debía pasar la procesión.

La gente engalanada con *toilettes* nuevas daban a la ciudad el aspecto de un día de feria.

La procesión salió de nuestra iglesia parroquial a las seis y media. Llevaba la misma formación que los años anteriores, concurriendo las mismas imágenes, pendones y banderas.

Asistió también la Corporación Municipal presidida por nuestro Alcalde don José Ferrer.

Reinaba un fuerte viento, siendo casi imposible el llevar enhiestos los pendones y banderas. También todos los concurrentes con cirios y tendones se vieron obligados a llevarlos apagados durante todo el transcurso del recorrido de la procesión.

En resumen, la fiesta fué brillantísima, y solemne como en los años anteriores.

María Mercedes.—Este vapor marchó el lunes de esta semana con destino a Barcelona y Cette.

De estos puntos estará de regreso el próximo sábado día 28.

Excursión.—Muy animada se presenta la excursión al *Torrent de Pareis*.

Nos consta que ya son en gran número las personas que se hallan inscritas para asistir a disfrutar de las bellezas agrestes de dicho «Torrent», y aspirar los aires puros y vivificadores que animan la vida de aquel paraje.

El servicio preparado por el Hotel de la Estación, tanto en lo concerniente en la expendiduría de refrescos como a la comida, ha animado a muchos rezagados amantes de la comodidad en todas partes.

Podemos anunciar que a la tal excursión asistirá también la banda de la «Lira Sollerense», que amenizará el camino con piezas de su repertorio. Seguramente que una vez en el *Torrent*, también recreará a los asistentes con un agradable concierto.

Nos alegramos infinitamente de todo ello.

FABRICA DE SOMIERS
DE
MIGUEL MONSERRAT
CALLE DE LA UNION, NUM. 71.—PALMA DE MALLORCA

Trabajos sólidos y esmerados.
Prontitud y economía en todos los encargos.

Lotería.—Se han publicado los prospectos de dos sorteos extraordinarios de la Lotería

El primero de ellos tendrá lugar el 11 de octubre y su producto es a beneficio de la Cruz Roja y de la lucha antituberculosa.

Constará de 48.000 billetes a 250 pesetas divididos en décimos de veinticinco pesetas.

Los cinco premios mayores son de dos millones, 1.000.000, 500.000, 200.000 y 100 mil pesetas.

El segundo sorteo extraordinario es el de Navidad en las mismas condiciones que los años anteriores.

Sección Comercial

MERCADOS DE LA SEMANA
Mercado de Inca
Día 16 de Junio de 1924.

Almendrón (quintal)	146'00
Trigo (cuartera)	32'50
Cardenal	21'50
Cebada del país.	12'00
Cebada forastera, id. id.	11'50
Avena del país, id. id.	11'00
Avena forastera, id. id.	10'95
Habas para cocer, id. id.	00'00
Id. ordinarias, id. id.	25'50
Id. para ganados, id. id.	00'00
Frijoles, id. id.	39'00
Garbanzos, id. id.	00'00

Mercado de Barcelona
HARINAS

Extra, gran fuerza	a	p'as. los 100 kilos
> fuerza	a	> > >
Extra blanca con fuerza	a	61 > > >
> menos fuerza	a	60 > > >
Superfina	a	58 > > >
Castilla blanca	a	60 > > >
Secundarias de Castilla	a	59 > > >

Precios por 100 kilos, con envase comprendido.

CEREALES

Avena Extremadura nue-	Alubias:	
va	Tranquilón	120'
Cebada	Amonquillas	120'
Habas	Mallorca	125'
Arvejonas Navarra	Cocoros	95'
Id. Sevilla	Pinet Valencia	125'
Habones Jerez	Castilla	150'
Id. Sevilla	Garbanzos:	
Arroz:	Alfarnache (48-50)	
Arroz Benloch 0	Pelones (48-50)	
Arroz id. selecto	Idem 54-50	
Id. mizado	Morunos n.º 23	
Bomba puro		

Precios por 100 kilos con envase comprendido.

HORTALIZAS

Patatas amarillas	a	Id. Navarra	a
Id. buré	a	Id. Gandia	a
Id. Royal nueva	a	55 Id. Logroño	a

FRUTAS

Manzanas	30 a 150	Naranjas (100)	3 a 8
Id. Aragón	50 a 150	Limones (100)	2 a 8
Peras Aragón 000	000	Mandarinas	a
Uva Mallorca	a 000	Plátanos (d.º)	1'25 a 2
Uva Almería	a 000		

LIQUIDOS

Comarcas	Blanco	Tinto	Rosado
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Panadés	1'85	1'80	
C. de Tarragona	2'20	2'10	
Conca de Barabá			
Priorato		2'50	
Vilanova y Geltrú		1'70	
Igualada		1'70	
Martorell	2'10		
Gandesa			
Aragón			
Mancha			
Alicante		2'50	
Valencia			

Moscatel a 4' pesetas.
Mistela tinta a 3'70.
Mistela blanca a 3'25.
Precios por grado y hectólitro y mercancía puesta en punto de producción.

ACEITES

Cotizanse:	Pesetas los 100 kilos
Acite de oliva:	
Corriente bueno (62 d. carg)	a 236'08
> superior (64 > >)	a 247'8
Clase fina (65 > >)	a 283'60
> extra (70 > >)	a 304'14

CULTOS

En la Iglesia parroquial
Domingo día 22.—Dominica infra-Octava del Corpus Christi. A las seis y media, ejercicio del Mes del Corazón de Jesús. A las siete y Media Comunidad general para las Hijas de María.—A las nueve y media, exposición de S. D. M. horas menores, a las diez y cuarto la Misa mayor con sermón, por el Rdo. señor D. Ramón Colom Pbro. Vicario.
Por la tarde, explicación del Catecismo, Vísperas, Completas y procesión. A las ocho rosario y se principiará el Octavario del Corazón de Jesús con exposición de S. D. M. y sermón por el Reverendo Sr. D. Jaime Sastre y se continuará todos los demás días en la misma forma.
Martes día 24.—Festividad de S. Juan Bautista. A las seis y media, ejercicio del Mes del Corazón de Jesús. A las nueve y media, Horas menores con exposición

de S. D. M. A las diez y cuarto la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. D. Jaime Sastre. Al anochecer se continuará el Octavario con sermón.

Jueves día 26.—A las nueve, Horas menores y la Misa mayor. Por la tarde los actos del rezo divino y la procesión, y el Octavario con sermón.

Viernes día 27.—Festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús. A las siete exposición de S. D. M. y el ejercicio del Corazón de Jesús. A las siete y media Comunidad general, para el Apostolado de la Oración. A las nueve y media, se cantará Horas menores, a las diez y cuarto la Misa solemne con música y sermón por el Rdo. Sr. D. Jaime Sastre. Por la tarde, a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes solemnes. A las seis y media, la procesión de las cinco visitas predicadas por el mencionado orador y el acto de consagración del Corazón de Jesús ordenada por el Papa Leon XIII.

El itinerario de la procesión, saldrá por el portal mayor, Calles del Príncipe, Castañer, Real, Unión, Cementerio, La Palma, Sol, Pastor, Plaza de Estirados, Santa Teresa, Obispo Colom, S. Bartolomé, Buen año, y plaza entrando por el portal mayor.

Sábado día 28.—Al medio día, empieza el Jubileo del Corazón de Jesús concedido por el Papa Pio X, que se gana tantas veces visita la iglesia parroquial. Al anochecer, Completas solemnes en preparación de la fiesta de S. Pedro y el Octavario con sermón.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Día 10.—Plácido Pérez Ferrer, hijo de Plácido y María-Ignacio, calle Isabel II, 80.
Día 15.—Margarita Arbona Trias, hija de Antonio y Rosa, Sta. Teresa, 12.
Día 15.—Rosa Frontera Rullán, hija de Jaime y Catalina, calle Alquería del Conde, 18.
Día 15.—Carmen Cerda Llobera, hija de Luis y Carmen, Principe 10.

ESPECTACULOS

Teatro "Victoria,"
Hoy sábado y mañana domingo a las nueve y media de la noche:
Función en el aire libre. Cine y Variedades.
1.º *Revista Pathé*, 1 parte.
2.º *El emperador de los pobres*, 4.ª jornada, 4 partes.
3.º *Amor a la Romana*, cómica 2 partes.
4.º *María Morey*, canzonetista.
Función amenizada por el duetto *Forteza y Ferrer*.

SE VENDEN

expléndidas jaulas para conejos. Incubadoras para 80 huevos. Casillas y parque para la cría de polluelos.—Bauzá 12 SOLLER.

Se desea vender

una casa planta baja situada en la calle de Sta. Catalina n.º 28, en el Puerto de Sóller.—Para informes, Vives 14.

COÑAG IRIS

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 20 a las 22'00

Interior contado.	71'25
Id. fin de mes	00'00
Amortizable 4 p.º	89'00
Amortizable 5 p.º	96'25
Exterior 4 p.º	85'75
Acciones Banco de España.	570'00
Banco Español Crédito.	000'00
Río de la Plata	40'00
Hispano Americano.	000'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	251'50
Azucareras preferentes.	86'75
Azucareras ordinarias.	36'25
Cédulas Hipotecarias	90'00
Ferrocarriles Nortes.	309'00
Alicantes.	327'00
Francos	40'60
Libras.	32'35
Dolares	7'45

SOLLER.—TIP. SALVADOR CALATAYUD

Maison Speciale d'Expeditions
 POUR LA PROVINCE
 FRUITS PRIMEURS — LEGUMES
 — IMPORTATION DIRECTE DE BANANES —
VICENTE CARDONA
 32 Rue Monforgueil - PARIS (1.^o) — Halles Centrales
 TELEGRAMMES VINCECARDO—PARIS TELEPHONE LOUVRE 65.80

Fábrica de embutidos
 jamones y manteca de CERDO
 ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS
JOSE AGUILÓ POMAR
 Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)
 SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.
 EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

ALMACÉN DE MADERAS
 Carpintería movida a vapor
 ESPECIALIDAD EN MUEBLES
 PUERTAS Y PERSIANAS
MIGUEL COLOM
 Calles de Mar y Granvía
 SÓLLER (Mallorca)

SOMIERS de immejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

SOMIERS hasta 1.85 metros largo	ANCHOS
De 0'60 a .	0'70 m.
De 0'71 a .	0'80 m.
De 0'81 a .	0'80 m.
De 0'91 a .	1'00 m.
De 1'01 a .	1'10 m.
De 1'11 a .	1'20 m.
De 1'21 a .	1'30 m.
De 1'31 a .	1'40 m.
De 1'41 a .	1'50 m.
De 1'41 a .	1'41 m. 2 piezas

NO MAS CANAS USANDO
OIL YANKI
 Venta en todas Perfumerias

HOME DIE
 LO UNICO PARA VENIR EN CASA
 DE VENTA EN LA DROGUERIA de:
Rafael Forteza
 P. Constitución, 29 - SÓLLER

NOVEDADES ROVERI
 Luna, 13—SOLLER
 Grandes rebajas de precios con toda clase de Géneros
 Se liquidan 500 kilos de RETAZOS
Precios nunca vistos
 Luna, 13.-SOLLER-Luna, 13.

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS
 DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION
 TÉLÉGRAMMES ET POSTE
 Saint-Chamond, Rive de Gier, St. Rambert d'Albon, Remoulins, Rognonas, Cavaillon, Chavanay, Boutarik.
F. Mayol & Fiéres
 — MAISON PRINCIPALE —
 Saint-Chamond (Loire)
 Maison de Confiance — TÉLÉPHONE 2-65
 SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

Alejandro Pomar
 INSTALADOR ELÉCTRICISTA
 CALLE DE LA RECTORIA N.º 3.—SÓLLER (Mallorca)
 Instalaciones eléctricas para alumbrado, calefacción y fuerza motriz.
 Reparaciones generales. Instalación de vidrios de todas clases.

FÁBRICA DE EMBUTIDOS
 de Joaquín Forteza Forteza
JAMONES ESTILO ANDORRANOS
 Y MANTECA PURA DE CERDO
 Especialidad en SOBRASADA MALLORQUINA
 SE SIRVEN EN PAQUETES POSTALES Y EN CAJAS
 Despacho: Calle de Santa Barbara número 1.—SOLLER - Mallorca



MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE
 FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
 BANANES DIRECTES DES CANARIES
PEDRO RULLAN (Prune)
 44, Rue Grenéta -- PARIS (2.^e)
 Adresse telegraphique: PEDRULLAN—PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33
 Representante de Sobreasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

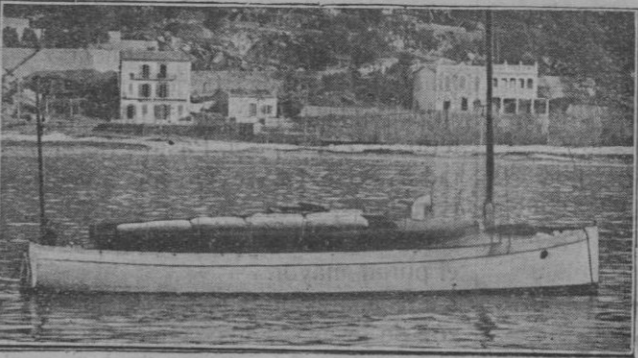
LAS FOGATAS DE LA COSTA
 POR JUAN LUIS OLIVER

Ya hemos visto cuando, donde y de que modo fueron cumplidas por parte del Teniente-corregidor, que fué enterado por Mieras del sitio en donde podría hallar al nombrado Antonio Solivellas. A la propia hora se encontraba el botasillas en el cuartel de Atarazanas, una sección de dragones compuesta de veinte y cinco soldados y un sargento al mando de un teniente, con orden de salir al toque de diana, perfectamente armados y equipados con repuesto de víveres y pienso para dos jornadas y pasar a Palacio a recibir órdenes. Mientras llegaba la hora, en infatigable Santacilia, cuyo temperamento de acero resistía todas las emociones y todas las fatigas con sin igual fortaleza e invariable humor, subió a la plataforma de la torre del Angel, para recibir las comunicaciones que a la hora del alba volían a circular las talayas. Impedida por el viento terral, la niebla había sido barrida hacia el mar, viéndose amontonadas en el horizonte inmensas

masas parecidas a gigantescos vellones, a través de los cuales era imposible que la visia pudiese penetrar. Los fuegos aparecieron claros por la parte de poniente e indicaron que no había novedad alguna. Por la de levante se vieron por fin los del cabo Blanco, que recogió la torre den Pau, anunciando que tampoco ocurría novedad hasta Porto-Colom en Felanitx, puesto que la correspondencia por aquella parte se verificaba entre la mencionada torre y las atalayas, de los cabos Enterrocat y Blanco, la de Cala-Pi, Estanyol, Porto-Petro, Salinas y Porto-Colom. Lo único notable y que verdaderamente traía desasosgado el ánimo del Mayor era la falta de los fuegos en el cabo Enterrocat. Hizo repetidas señales para que dicha atalaya contestase, pero todo en vano: esta permaneció muda y sin dar indicio de su existencia. Llegó por fin el momento en que la luz del sol hizo imposible la comunicación y entonces fué cuando el Mayor abandonó su observatorio y bajó al cuarto que le servía de oficina. El zaganete de dragones se hallaba ya en el patio de Palacio y el oficial

aguardando al comandante de los torres. — Vais a ponerlos en marcha, señor de Valseca,—le dijo despues de volverle el saludo,—en dirección de la torre d' En Pau, en donde dejareis una pareja de vuestros soldados; luego dejareis otra en cada una de las atalayas de la línea hasta Porto-Colom y llevaréis este oficio para el Alcalde de Felanitx, el cual ordenará por tierra el servicio de comunicación a la voz y a la escucha entre las atalayas de aquella parte y las de Ferrutx y Alcudia. Vos os entendereis con él para recibir los partes y me los comunicareis por medio de las parejas que dejareis apostadas y cuyo servicio es entre atalaya y atalaya y nada más; pues para ronda volante os quedan todavía doce caballos que utilizareis del modo que mejor cuadre al servicio que se os encomienda, procurando, siempre que pueda ser, que la fatiga se haga en todos casos a caballo, en obsequio a la mayor rapidez y más descanso de vuestros soldados. El teniente Valseca ofreció obedecer puntualmente cuánto se le mandaba, y despues de tomar nota por escrito de las

(Continuará)



EXCURSIONES
MARITIMAS

En bonita y cómoda canoa automóvil al TORRENT DE PAREYS, POLLENSA, VUELTA A MALLORCA y demás lugares a gusto de los señores viajeros.

Para informes dirigirse a PABLO SEGUÍ, bajo la Torre
 010 010 PUERTO DE SÓLLER 010

TALLER DE CARPINTERÍA
 DE
Guillermo Calvo
 Capitán Angelats — SÓLLER
 Especialidad en Somiers, Puertas y Persianas.—Elaboración sólida.
PRECIOS ECONÓMICOS

Fonda Las Palmeras
 — DE —
Bernardo Cabot
 Plaza Mayor, 20 y 21.—PALMA
 Servicios económicos.—Habitaciones ventiladas.